

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.507

Suscripción en Córdoba. } Per un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50  
} Por trimestre... 7

Miércoles 2 de Septiembre de 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## SEGUNDO CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL

Día 28 de Agosto  
LA TERCERA SESION

La concurrencia grandísima, mayor todavía que en los dos días anteriores.

En las tribunas lucían cientos de mujeres atavíos elegantes, cubriendo las más su cabeza con la airosa mantilla española.

En el patio no había un solo asiento desocupado, y muchos que llegaron tarde han tenido que permanecer en pie en los claustros.

Aquel amplísimo local atestado de gente ofrecía á los ojos del observador un cuadro pintoresco, lleno de animación y vida.

Llegaron los Prelados, tomaron asiento, ocupó la presidencia el Emmo. Cardenal Casañas, y el Orfeón Gallego entonó el coro *Bendito y alabado*, que fué escuchado con recogimiento y espléndido desahogo caloroso.

El señor Suárez, secretario del Congreso, leyó un telegrama del Cardenal Rampolla en que se manifestaba la satisfacción de Su Santidad por la celebración del Congreso Eucarístico y los deseos que abrigaba de que fueran fecundos sus trabajos, para lo cual León XIII enviaba á la Asamblea su bendición apostólica.

Este telegrama fué acogido con entusiastas aclamaciones y vivas al Papa Rey.

Dióse cuenta también de gran número de adhesiones de Arzobispos, Obispos, círculos católicos y asociaciones de obreros, en algunas de las cuales se hacían votos fervientes por la libertad del Pontífice y el restablecimiento del poder temporal.

Sabió á la tribuna el señor don Nicasio Sanchez Mata, catedrático de la Universidad de Salamanca, y leyó sobre el tema «La adoración nocturna á Jesús Sacramentado y la fraternidad cristiana» un bien escrito discurso.

Dijo el señor Sanchez Mata que él debiera estar allí desconocido y obscuro, en un modesto rincón, porque carecía de don de inteligencia y de la ilustración necesaria para tratar asunto tan grave como aquel en que iba á ocuparse, reservado para los sabios ilustres y para aquellos que habían llegado á la cumbre de la perfección.

Pero que no podía menos de obedecer, intentando cumplir el encargo que le dio quien para ello tenía autoridad.

Y entró en materia, ensalzando las glorias de la Iglesia Católica, sus obras de redención, cuanto había hecho en pró de la cultura y del progreso humano.

Habló con fervor de la adoración al Santísimo, y terminó con un llamamiento á los que profesan la ciencia de las negociaciones, á los que viven solo la vida del placer y la molición, á los siervos, á los pobres y humildes, á todos los hombres, en fin, para que buscasen en Jesús Sacramentado el consuelo, la resignación, la verdad y la fé.

Muchos párrafos del discurso del catedrático de Salamanca, arrancaron al público aplausos ruidosos.

El Sr. D. Manuel Sanchez de Castro, catedrático de la Universidad de Sevilla, ocupó á su vez la tribuna.

Es joven, rubio, delgado; su ademán peca de vivo, sus gestos son nerviosos, su palabra fácil y rápida.

El Sr. Sanchez de Castro no leyó, pronunció un discurso fogoso y violento, contra la masonería.

Según el catedrático de la Universidad de Sevilla, en las logias se fragua la ruina de la sociedad.

La masonería hunde y levanta imperios y naciones.

Aludió á trabajos masónicos recientes en Francia, Italia y España, y describió la secta esparcida por el mundo, cometiéndole toda clase de infamias y abominaciones, perturbando el orden social, constantemente inspirada por el diablo, que desde remotos tiempos la posee y domina.

El señor Sanchez de Castro abusó de

las imágenes y de las comparaciones, algunas de gusto muy dudoso.

Tiene, sin embargo, condiciones de orador, y si nó precipitase tanto su palabra y no acometiese á menudo largos períodos para lo cual le falta voz y fuerzas físicas, se le oíría con placer.

Se leyó á continuación la memoria acerca de la Archicofradía de la Divina Expiación, fundada en Londres por el R. P. Kenel Vaughan.

El acento británico muy marcado del lector no nos permitió apreciar debidamente su mérito.

Duró bastante rato y obtuvo repetidos aplausos.

A segunda, un canónigo irlandés habló brevemente, mereciendo también del público señaladas muestras de aprobación.

Ocupó, por último, la tribuna, el reverendo P. Vinuesa, pronunciando sobre el tema «Soberanía social de Cristo Sacramentado en España y adoración nacional en la Basílica de Logos» una oración verdaderamente notable.

La palabra tranquila del P. Vinuesa, su acento persuasivo, sus razonamientos perfectamente eslabonados, sus consecuencias lógicas, su tolerancia y mansedumbre evangélicas, hicieron sensación profunda en la concurrencia, que escuchó con religiosa atención desde su comienzo hasta su fin el hermosísimo discurso.

Ha sido la nota más saliente, y más simpática, y más brillante de la sesión.

Los cultos de la catedral fueron ayer, como en los días precedentes, espléndidos y concurridos.

Ante la capilla mayor agolpábase los fieles que ocupaban todo el crucero cuando el Excmo. Sr. Obispo de Astorga subió al púlpito.

El Prelado de la diócesis asturicense predicó un hermoso sermón que fué escuchado con religioso silencio.

Después de los ocho terminó su discurso el Sr. Obispo, ejecutando la orquesta un motete y finalizando la solemnidad con la reserva.

## DESPEDIDA

Publicamos á continuación la carta que se ha servido dirijirnos el laborioso escritor señor Gonzalez Saenz, por cuanto expresa en ella sentimientos de grande amor á Córdoba, equiparándolo al que le inspira Sevilla, su patria, y consiguiendo frases de despedida. Esperamos, sin embargo, que no sea larga su ausencia, y así lo desean los muchos amigos que deja entre nosotros, y en cuyo número nos encontramos.

ILMO. SR. D. RAFAEL GARCÍA LOVERA  
Director del DIARIO DE CORDOBA

Muy respetable señor y amigo: No exclusivamente sentimientos de cortesía, si no también de gratitud, son los que me ven mi voluntad en este día y me deciden á dirigirme á usted. Al realizarlo, véome además dominado, ilustre literato, por un temor grande, originado por lo respetable de vuestra personalidad y el fin que trato de realizar. Más como fuerza obliga y no es pequeña la que tengo de reconocimiento hacia usted, la prensa y el pueblo cordobés, decidíme hoy á molestarle por medio de esta carta, bien seguro de que usted que me conoce bien hará justicia á mi intención, y suplirá las deficiencias de mi lenguaje con la largueza de su benevolencia, haciéndose intérprete en las columnas de su ilustrada publicación, por medio de un suelto, de cuanto le tengo manifestado de palabra, que es lo que en síntesis trato de comunicar á usted por la presente.

Resentimientos de alguna importancia en mi salud, hicieronme regresar á España de una de nuestras colonias ultramarinas en donde desempeñaba un cargo administrativo de relativa importancia. Mi amado padre actuaba y aún desempeña como funcionario de la carrera judicial un cargo en esta capital, y lógico era, que á su lado viviera á reparar mis decaídas energías físicas.

Meses pasé en el mayor aislamiento so-

cial por causa de mis dolencias, y cuando estas cedieron á los solícitos cuidados que mis idolatrados padre y hermanos me prestaron, vino en pensamiento distraer mis ocios, cultivando las letras.

Sin recomendación alguna, sin méritos para ello, me atreví á solicitar de usted protección á mis escritos, y usted se sirvió darles una acogida tan grande como son todos sus actos.

Oi sus atinados consejos, procuré ceñirme á ellos, y el trabajo literario que tomé al principio por distracción, vino paulatinamente á convertirse en mi ordinaria y constante labor.

Artículos múltiples en su número y materia han ocupado casi á diario las columnas de la publicación que con tanto acierto como ilustración dirige usted, querido maestro, durante año y medio que he residido en esta; artículos que, cual salidos de mi tosca pluma, han desmerecido mucho de los de los señores que constantemente lucen las galas de su ingenio; y ello prueba su cortesía para conmigo, que siempre he encontrado propicia y franca acogida, sin limitación alguna.

En la serie de artículos biográficos coleccionados, parte en mi primer tomo de «Biografías Cordobesas Contemporáneas», he tenido que luchar con los graves obstáculos que me presentaban siempre la modestia de los interesados; más los doy por bien empleados, porque he conseguido mi objeto único; testimoniar mi afecto al pueblo cordobés.

Ciertamente, señor García Lovera, que todas las biografías coleccionadas no están á la misma altura, por la condición de los biografiados, que no todos tienen los mismos merecimientos; pero desconozco yo de los ilustres hijos de esta ciudad del Califato, hubs de concretarme á biografías á los que conocía.

La mayor parte de mis biografiados, en tésis general, diése, y yo lo reconozco, que no tienen talla para el honor de ser biografiados; pero, señor Director, usted sabe perfectamente que las glorias de un pueblo no las constituyen únicamente los encanecidos en el trabajo, sino que también son envidiables timbres de aquellas, la juventud aplicada, que se afana por el engrandecimiento de su pueblo. Aplaudir al verdaderamente sabio, alentar á los que siguen la senda del saber, y admirar y testimoniar mi afecto al pueblo de Séneca, ha sido mi objeto al biografiar á varios distinguidos cordobeses; puede en tal sentido, criticarme mi obra?—Déjolo á su consideración.

Mezquinas pasiones, que sólo pueden abrigar corazones innobles, han vertido la especie de que las biografías las he hecho con su cuenta, es decir, mediante determinada retribución. Asco produce tan gratuita difamación, que sólo puede concebir y darle expresión la inteligencia y labios del que sería capaz de realizarlo. La respetabilidad de algunos de mis biografiados y amistad íntima que me unen á los otros, coadyuvan más y más á fortalecer la idea de dignidad que guía todos mis actos, y que contrasta con mi manera de ser y pensar. Sin ofrecerme respeto ni amistad mis biografiados, hubiera pisoteado mi honradez, exigiendo remuneración por mi trabajo, y eso no lo he hecho ni haré jamás.

No tengo por qué sincerarme; mi dignidad está muy por encima de todo lo pequeño; más para el mísero que piense en contrario á mi afirmación, puede cerciorarse, dirigiéndose á los señores que he biografado.

Más ¿qué necesidad tengo de tratar este repugnante asunto? Tanto á los que me han tratado de difamar en el sentido indicado, como al que se atrevió á decir que soy un plagio, no han tenido cara para que en ella esculpa el golpe de mi desprecio; esos seres no los creo cordobeses. Si lo eran, dejaron de serlo, desde el momento en que obraron en desacuerdo con los sentimientos de hidalguía que ennoblecen este pueblo.

En esta carta de despedida doy á usted las gracias por sus atenciones y deferencias para conmigo, y en usted, apreciable decano, las doy muy sinceras á toda la prensa cordobesa, á cuyos órganos en esta capital les ruego se hagan eco de

mi expresión de gratitud, para que sea conocido, sin excepción, todo el pueblo de la insigne capital del antiguo Califato cordobés, de mis sentimientos de respeto y cariño.

Tanto el DIARIO como *El Comercio*, *La Monarquía* y *La Unión*, han acogido con cariño mis escritos, que no han tenido otra importancia que la de figurar en sus columnas; gracias mil á todos, y á sus ilustrados directores y redactores, á los que pido con encarecimiento tengan esta por suya.

La expresión de mi consideración no he de limitarla á la prensa y pueblo en general; he de hacerla extensiva á la Corporación municipal, que si bien hasta la fecha no ha podido cumplimentar el acuerdo tomado en mi obsequio el 11 de Febrero último, concediéndome 500 pesetas para atender á los gastos de impresión de mi obra *Biografías Cordobesas Contemporáneas*, (primer tomo), razones de penuria de su erario, ó de detalles de formalización para el pago, etc., etc., habrán existido para ello. Días mejores llegarán para mí, Dios mediante, y por su intención de auxiliar mi obra, rebosa en mí el sentimiento de gratitud hacia el ilustre Ayuntamiento cordobés.

Autoridades de todas clases han atendido mis ruegos, han ayudado mi gestión literaria y me han dispensado atenciones inmerecidas; á todas también envío mi afecto de reconocimiento.

Doy punto á esta ya muy larga carta, ofreciendo á usted y al pueblo cordobés la inutilidad de mis servicios, y puden abrigar la certeza de que allá en la corte, donde me dirijo, ó en cualquiera parte en donde estuviere, mi cariño por todos es grande; como que mi dolencia por mi amada Sevilla está refundida en el que siento por su hermana nuestra adorada Córdoba!

Le besa la mano su afectísimo amigo,  
FRANCISCO DE P. GONZALEZ Y SAENZ.  
Agosto 96.

## EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso y Solano, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que por providencia fecha de ayer dictada en autos ejecutivos que se signen por ante el infrascripto actuario á instancia del procurador don Antonio Caballero y Redel, en nombre de don Gregorio Cámara y Pezo, contra la testamentaria de don Manuel Barreiro Royo, por cobro de pesetas, se ha mandado sacar á pública subasta por término de veinte días los bienes siguientes:

1.º El dominio directo del hereditario de Palenciana, ó sea su término municipal, exceptuando las fincas que en pleno dominio corresponden al excelentísimo señor Marqués de Benamejí, y como reconocimiento de este derecho, catorce mil veinte y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos de capital principal, consistente en cuatrocientas veinte pesetas con ochenta y seis céntimos, que importan anualmente los cánones llamados de cántara, en maravedís, con que están gravados los olivares de dicha villa de Palenciana. Doscientas veinte y seis mil quinientas quince pesetas con treinta y cuatro céntimos de capital principal, impuestas sobre ochocientos ochenta y una fanegas, cuatro celemines y tres cuartillos de tierra, pagando como réditos unos seis celemines de trigo y tres de cebada por cada fanega de tierra, al precio de doce pesetas veinte y dos céntimos cada fanega de trigo y de seis pesetas con cuarenta céntimos cada fanega de cebada, ascendiendo los réditos á la suma de seis mil setecientos noventa y cinco pesetas cuarenta y seis céntimos y cuyo censo se denomina con el nombre de «Vecindad». El término municipal de Palenciana linda al Norte con el de Benamejí y Lucena; por Saliente y Sur con el de Benamejí, y por Poniente con el de la Alameda y Estepa.

2.º El dominio directo sobre el casco

de población de la villa de Benamejí correspondiente al partido judicial de Rute, lindando aquel por el Norte con tierras de doña Dolores Lara Sanchez, don José Ariza Medina, don Felipe Cabello Pino, don Vicente Martínez Juncal, don José Ariza Medina, don José Ariza Montes y don Bernardo Cabello Carreira; por Levante tierras de don Francisco Crespo y Leiva, don José María Medina Burgos, Miguel de Lara Núñez, Juan José Espejo Dominguez, María Loreto Lora Carbonell, viuda, don Francisco Reina Vázquez, Miguel Sánchez Verdugo, Francisco de Leiva Leiva, herederos de don Juan Manuel Espejo Granados, don José Ariza Medina, herederos de don José Espejo Granados, herederos de doña Gracia Lara Sanchez, don Rafael Ramirez Espejo, doña Rosario Aragón Barrionuevo, y don Rafael Granados; al Mediodía tierras de don Jesús Ruiz Lara, doña Josefá Espejo Avila, el Egido de la Grieta frente al río, tierras de Ana la Torre Piotó y don Cristóbal Lindres, presbítero, y al Poniente con las Eras altas, propias del señor Marqués. Expresado dominio consiste en dos mil cuatrocientas gallinas de cánón, que por razón de «Humazgos», pagan según la carta puebla todas las casas de Benamejí al respecto de tres reales cada una, importantes su capital, al tres por ciento, doscientos mil cuatrocientos reales igual á cincuenta mil cien pesetas, hallándose registrada la carta puebla en nueve de Mayo de mil setecientos setenta y ocho y veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos.

Y 3.º El dominio directo del casco de población de la villa de Palenciana en esta provincia, á excepción de las fincas que le corresponden en pleno dominio, y como reconocimiento de este derecho, el cánón anual que los poseedores de dicha villa le pagan por razón de «Humazgos», consistente en ochocientos veinte gallinas que al respecto de á setenta y cinco céntimos de peseta importan un capital de veinte mil quinientas pesetas, haciéndose la liquidación al tres por ciento. El referido casco de población de la villa de Palenciana, linda por el Norte con tierras de don Francisco Pedrosa Hurtado, doña Josequina Guillén Vilches, el Egido de las Eras, propio del Marqués de Benamejí y haza de don Juan Gutiérrez Ledinger; por Mediodía con tierras de don José María Camarero y Espejo; el Egido de las Eras bajas, propio de su excelencia, tierra del mismo y el camino de las Viñas; por Saliente con el camino de la Molina y tierras de doña María de los Dolores Sanchez Torres, don Bartolomé Jimenez Hurtado, don Pedro Soriano Garcia, don Jose Velasco Borrego, doña Ana Orellana Gallardo, don Juan Manuel Lora y Lora y don José Hijano Hurtado; y por Poniente con tierras de don Juan Gutiérrez Lechuga, un corralón del Marqués de Benamejí, haza de doña Ana Orellana, otro de don José Velasco Borrego, don Bartolomé Jimenez de Hurtado, don José María Camarero, don Nicolás Cañete y Cavero y doña Carmen Gallardo y Torres.

Cuyo remate tendrá efecto el día veinte y ocho de Septiembre, de doce á una de la tarde, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.º El precio de los bienes descritos, que sirven de tipo para la subasta, es el de cincuenta y cuatro mil pesetas para el que se describe en el primer lugar: de veinte mil pesetas el señalado con el número dos, y de seis mil pesetas el descrito en tercer lugar.

2.º La titulación de dichos inmuebles, estará de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que pueda examinarse por los licitadores, previniéndose además que estos deberán conformarse con la certificación de cargas expedida por el señor Registrador de la Propiedad de Rute.

3.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio fijado á cada dominio, ó sea del tipo para la subasta.

4.º Las posturas podrán hacerse á calidad de poder cederse el remate á un tercero.

5.º Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el es-



tabcimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del expresado tipo de subasta, ó sea del valor del dominio ó dominios directos á que se propongan hacer posturas, sin cuyo requisito no serán admitidos, y

6.ª Dichas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto las correspondientes á los mejores postores, que se reservarán en depósito, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, y en su caso, como parte del precio.

Dado en Córdoba á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y seis.—A. Alonso Solano.—El Actuario, Teodoro Fernández.

## LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 31 (12:50 m.)—Como resultado de una operación combinada sobre la partida de Quintín Banderas, por las columnas del teniente coronel Tort y otras, la guerrilla de Vergara, con el escuadrón de Lusitania, alcanzaron en La Luisa á la partida de Castillo, con la cual se suponía que se había unido la de Banderas.

Después de una reñida lucha, el enemigo huyó, dejando cuatro muertos y bastantes armas en poder de las tropas, que tuvieron siete heridos.

Los jefes de las columnas manifiestan que no ha podido comprobarse la presencia de Quintín Banderas en la mencionada partida de Castillo.

Tengo el sentimiento de participarles que ha fallecido del tifus el capitán del batallón de Barbastro D. Antonio Anceste.

Acaba de llegar el vapor *Tritón*, conduciendo enfermos de distintos puntos de la isla.

Han salido dos barcos conduciendo tropas á Oriente.

### Telegramas oficiales.

Habana 29.—Columna Baquero batió al enemigo en Macabayo (Guantánamo). Nosotros dos heridos.

Columna Burgos batió en Soledad (Cienfuegos) partida Pancho Pérez, haciéndole ocho muertos, seis caballos y armamento.

La columna un sargento herido. Columna Navarro batió en Corojal Fiqui (Matanzas), partida Varona, Méndez y Guanajales.

Nueve muertos, entre ellos un hijo del cabecilla; recogidas armas y municiones. Nosotros un muerto y diecinueve heridos.

Partida Betancourt García, de 200 hombres, fué rechazada por guarnición Torrente.

Columna Cuenca hizo tres muertos á la partida Sangailly en Marcelino.

Guerrilla Chalpegorri batió en Lomas Amistad al enemigo; tres muertos recogidos, siete caballos y dos Mausers.

Nosotros un voluntario muerto, otro herido y otro desaparecido.

Movilizados de Matanzas batieron una partida en Socorro Jagüey. Nosotros dos heridos.

Movilizados Matanzas batieron á la partida Morales en Matilde Rodríguez, haciéndoles dos prisioneros, armas y municiones.

Batallón Rey sorprendió en Potrero un repuesto de caballos del enemigo: cogió 110 y muchas reses.

Batallón de Antequera, en reconocimiento Unión Ciénega Argüelles, hizo seis muertos entre ellos el titulado comandante Marcelino Juárez, cogiendo caballos, armas y municiones.

Coronel Serrano batió un grupo Austalia Perla haciéndole un muerto.

Guerrilla Antequera, escuadrón Cárdenas Pelayo, batió un grupo haciendo dos muertos, cogiendo caballos y armas.

Coronel Moncada, con el batallón Mallorca, batió en potrero Ave María (Habana) una partida, que retiró sus bajas.

Nosotros un muerto; teniente Palma y cinco de tropa heridos.

Atacado convoy de Ceja Toro (Pinar) rechazaron enemigo: la columna Dolz le auxilió, dispersándolo, haciéndole cinco muertos y recogiendo más, entre ellos el cabecilla Duval.

Nosotros ocho muertos y diecinueve heridos.

Comandante Cirujeda batió una partida en Robabilla (Pinar); cogió 11 muertos y seis caballos.

Nosotros tuvimos dos muertos y tres heridos.

Comandante armas de Cano, en reconocimiento Sotolongo, potrero Cabezas, hizo tres muertos y varios heridos.

Nosotros cuatro heridos.

Teniente coronel Cantabria batió en

Peralejo una partida y cogió cinco muertos, caballos, mulos y reses.

Tropa un herido. Cuatro presentados en Habana, Matanzas y Villas.—Weyler.

Habana 29.—Del reconocimiento hecho en los lugares de la provincia de la Habana, donde asegurábase estaba Quintín Banderas, no resulta que pasara ni él ni su partida.

Los documentos cogidos sobre muertos hechos al enemigo el día 19 en Gómez, indican que aquellos se trasladaban con una comisión de Pinar á Oriente, llevando cartas de Banderas, y formando parte su jefe de estado mayor Portels, el cual debió ser muerto y no reconocido en dicho día.

Por correo envió copias.—Weyler.

Manila 29 (2:20 tarde).—Gobernador general al ministro de la Guerra:

Consecuencia haberse descubierto conspición, lanzáronse prematuramente campo grupos armados más mil hombres.

Atacados disueltos inmediaciones Novales por fuerzas ejército, Guardia civil, dejaron cuatro muertos, cinco heridos, seis prisioneros, corriéndose restos hacia montes San Mateo Bosoboso, pero seguidos por tropas.

No bajará 4.000 número comprometidos para lanzarse campo. Hasta ahora tienen pocas armas. En previsión acontecimientos serios conveniente reforzar este ejército con 1.000 soldados peninsulares.

Teniendo en cuenta circunstancias acordado crear un batallón voluntarios que contribuya mantener orden.

El telegrama del general Blanco fué recibido por el ministro de Ultramar poco antes de las diez. Después de ordenar la mayor reserva el señor Castellano á los pocos empleados de su secretaría que tuvieron noticia del despacho, se dirigió á casa del señor Cánovas, donde se hallaba el ministro de Marina. El señor Cánovas conferenció con ambos ministros y habló por teléfono con el general Azcárraga, quien no salió de su despacho del palacio de Buenavista, para no perder tiempo en adoptar las primeras disposiciones.

Después de recibido el telegrama oficial que queda copiado, los ministros de Marina y Ultramar conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros en la Huerta, y de allí fueron al ministerio de la Guerra, donde reunidos hasta la madrugada con el señor Azcárraga, convinieron en las disposiciones que habían de adoptarse.

El domingo, á las once, los ministros de la Guerra y Marina visitaron al señor Cánovas y quedaron definitivamente acordadas las medidas siguientes:

En vez de los 1.000 hombres que pide el general Blanco, se mandarán 2.000: un batallón de infantería de Marina, que saldrá de Cádiz, y otro de cazadores, que se organizará rápidamente en Barcelona y marchará en el próximo vapor-correo, á cuyo efecto, en vez del 10, saldrá este vapor el 7 de Septiembre.

Ambos batallones, de 1.000 plazas cada uno, irán armados de fusil Mauser y llevarán las correspondientes municiones.

Se remitirán, además, 6.000 fusiles Remington, modelo reformado 1871-80.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto, además, que salga inmediatamente el crucero *Isla de Cuba*, que se halla en San Sebastián, y cuando esté listo saldrá en seguida el *Isla de Luzón*.

La cuestión de los ferrocarriles

Los trabajos para llegar á un arreglo sobre este asunto continuaron el domingo, y lejos de adelantar en el camino de la tan deseada inteligencia, parece que se ha retrocedido.

Esta era el menos la impresión dominante entre las gentes que suelen estar bien informadas.

El señor Montero Ríos recibió por la mañana la visita de los señores Gamazo y Moret, con quienes habló largamente. Lo que en esta entrevista ocurriera es cosa que no ha podido averiguarse bien, pues todos guardaron mucha reserva después.

Pero por los antecedentes que se tienen de la cuestión, y por frases sueltas de los amigos de unos y de otros, es posible deducir con probabilidades de acierto lo que ocurrió.

Así, pues, cabe suponer que el señor Montero Ríos daría cuenta á los indicados señores de sus repetidas conferencias con el presidente del Senado y de las proposiciones por éste formuladas, proposiciones que, según se dice, están reducidas á aceptar la enmienda del señor Torres Villanueva; pero suprimiendo la cuantía del empréstito, el tipo de interés y la condición de que no habrá prima de seguro, comisión ni otra clase de corretaje.

El domingo, á las cinco de la mañana, el tren expreso de Andalucía atropelló en un paso á nivel cerca de Valdepeñas, á un

carro, hiriendo gravemente á un niño de once años y al conductor del mismo, que ha sufrido la fractura de una pierna.

Las dos mulas quedaron horriblemente matiladas, según nos ha referido alguno de los pasajeros del expreso.

A consecuencia del desgraciado accidente, el tren llegó con algunos minutos de retraso á la Corte.

Dice *El Liberal* en su *Diario de la Guerra*:

«Nada menos que de diecisiete encuentros dá noticia el parte oficial del día 29: el más importante es el que sostuvo la columna Dolz, auxiliando el convoy de Ceja Toro (Pinar del Río). Los demás no pasan de la categoría de escaramuzas, notándose únicamente cierto recrudecimiento de actividad en la provincia de Matanzas, donde se desarrollaron la mayor parte de los sucesos consignados en el despacho.

Los telegramas particulares son los que dan cuenta de una nueva hazaña llevada á cabo en el Departamento Oriental por un puñado de soldados de Sicilia, atacados en un fortín, entre Holguín y Gibara, por numerosas fuerzas rebeldes á las órdenes de Calixto García.

El destacamento del fuerte, que sólo se componía de diecinueve hombres, mandados por el sargento Víctor Ortigüela, hizo frente al enemigo, que batía el fortín con piezas de tiro rápido, durante tres horas. Desmantelado el fuerte, todavía tuvo ánimos el sargento para preparar la retirada, salvar á los heridos y contener á los rebeldes, hasta llegar á otro fortín inmediato. Se ha propuesto á este bravo para la Cruz Laureada de San Fernando.

Ahora resulta, por lo menos, hasta la versión próxima, que no fué Quintín Banderas, sino su jefe de Estado Mayor Portela, el que pasó la trocha. Realmente no vemos en este cambio de personas ninguna ventaja. Porque si este Portela fué uno de los que murieron en el encuentro del potrero Gómez, según ahora se dice, más bien que para regocijarnos tendríamos motivos para lamentar la sustitución, pues nos habría quedado el consuelo de pensar que si pasa Quintín, este habría sido el muerto, no el otro.

### Insurrección en Filipinas

El lunes se recibió en las primeras horas de la mañana, un despacho del capitán general de Filipinas, que dice lo siguiente:

Manila 30.

Gobernador al ministro de Ultramar:

«Los sublevados, en número dos ó tres mil hombres, intentaron anoche romper nuestra línea atacando vigias puestos avanzadas que, convenientemente reforzados, les han cerrado el paso, rechazándoles en todos los puntos, causándoles sesenta muertos, muchos heridos y cuarenta prisioneros; por nuestra parte hemos tenido seis muertos, algunos heridos, entre ellos un oficial.

El espíritu de las tropas, excelente. He proclamado estado de guerra Manila y siete provincias limítrofes.—Blanco.

La Marina en el Archipiélago

En la actualidad prestan servicio en las costas de Filipinas los siguientes buques de guerra, casi todos de pequeño tonelaje, si bien la mayoría con armamento suficiente á bordo:

Cruceros *Ulloa, Castilla, Cristina, Don Juan de Austria, Jorge Juan y Velasco*.

Los transportes *Cebú, Alava y Manila*.

El vapor *Argos* (comisión hidrográfica).

Los cañoneros *Quirós, Marqués del Duero, Elcano, Lezo, Villalobos, Mirabeles, Mindoro, Panay, Albay, Calamianes, Leyte, Araya, Bulusan, Pampanga, Samar y Paragua*.

Y las lanchas cañoneras *Urdaneta, Utálora, Lanao y General Blanco*, estas últimas recientemente construidas.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

31 de Agosto de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Lo ocurrido en Filipinas tiene hoy el privilegio de oscurecerlo todo, incluso la conspiración cubana.

Cuando menos se esperaba surge en nuestras lejanas posesiones de Oriente un nuevo atentado criminal, cuya importancia, aunque menor que la que el gobierno le atribuye, no deja de ser grande en estos momentos de desdichas para la patria.

La insurrección filipina no puede durar mucho, porque el Archipiélago no está todavía en condiciones de mantener una lucha armada.

La misma diversidad de razas es una garantía para nuestro dominio en Filipinas; pero, de todos modos, no deja de ser un síntoma grave, según los despachos oficiales de hoy, el que dos ó tres mil insurrectos se hayan atrevido á atacar un fuerte de la misma Manila.

Caro les ha costado el atrevimiento, es verdad; pero el hecho se presta á tristes reflexiones.

El estado de guerra declarado en Manila y en siete de las provincias limítrofes, contribuirá, sin duda alguna, á terminar la insurrección.

El gobierno está dispuesto á enviar todo género de hombres y de recursos, y la opinión no se los negará seguramente en empresa en que el nombre de España debe quedar á la gloriosa altura de siempre.

En el ejército reina gran entusiasmo y son muchos los oficiales que desean ir voluntarios á pelear contra los rebeldes filipinos.

—El despacho de Cuba, recibido hoy, se ocupa de diferentes encuentros de poca importancia.

—La animación ha estado esta tarde en el Senado; á primera hora se han reunido los senadores de la minoría liberal, acordando autorizar al señor Montero Ríos para que éste haga y deshaga en la forma que tenga por conveniente, bajo la base del crédito y conforme con las declaraciones del señor Sagasta.

—La discusión mantenida entre los señores Cánovas y Montero Ríos ha estado á la altura de ambos oradores, y, como se esperaba, se ha llegado á una fórmula, sin que los liberales renunciaran á sus propósitos de comprometer á las empresas á un empréstito de 1.000 millones.

—Suponiendo que se aprobara en la alta Cámara el nuevo dictamen, hoy mismo podría pasar al Congreso y mañana nombrarse la comisión, que daría dictamen en el acto, declarando urgente la discusión.

—El director general de Obras públicas señor Ordoñez pasará doce días en Tay, marchando luego á sus posesiones de Valencia.

—Emprenderá el viaje tan pronto como se terminen las sesiones de Cortes.

—Ha salido de la Habana para la península el vapor-correo «Ciudad de Cádiz».

—Esta mañana zarpó de San Sebastián, con rumbo á Pasajes, el crucero «Isla de Cuba».

Después volverá á la capital donostiarra para recoger la carga que falte, saliendo en seguida con dirección á Cádiz.

La regente envió á uno de sus ayudantes á que manifestase al comandante del barco la imposibilidad en que se veía de ir á despedirlo por tener que despachar con el ministro de Estado.

—El tren expreso de Madrid llegó á San Sebastián con una hora de retraso, por descarrilamiento de la máquina en Zamarraga.

—Se dice que en Pangasinan aparecieron otras dos partidas, formando ya un total de 5.000 insurrectos los levantados en armas.

—Telegrafían del Brasil que ha sido admitida la dimisión á los ministros de Justicia y Negocios extranjeros.

—El gobierno del Canadá accedió á conceder á España las mismas ventajas comerciales que á Francia.

—Comunican de San Petersburgo que anoche falleció repentinamente en el tren el ministro Lobanoff, que acompañaba al czar en su viaje.

Este suceso ha producido honda impresión en los soberanos rusos.

AGENCIA EXPRESS.

## LOS ADVERSARIOS

Cuando del mar en la ribera estamos, tú eres la blanca nacarada perla y yo soy, cada vez que nos miramos, el buzo arrollador que vá á cogerla.

Cuando nos vemos en el bosque umbroso, tú eres la rosa espléndida de Mayo, y yo el viento sutil y rumoroso que la pretende arrebatar del tallo.

Cuando en el vals tu cuerpo se abandona tú eres la nave que la brisa alienta y yo la ola fugaz y juguetona que sepultarla entre su espuma intenta.

Cuando en tu lecho duermes y á Dios sube el primer sueño que en tu frente juega, tú eres el ángel que veló una nube y yo Satán que á desgarrarla llega.

Porque después que el rebelado arcángel nos maldijo el amor, todos verán que en ella es perla, rosa, navé y ángel y en él es buzo, viento, ola y Satán.

G. Belmonte Müller.

## Escuela provincial de Bellas Artes

DE CÓRDOBA

Según preceptúa el artículo 43 del Reglamento orgánico de este centro de enseñanza, desde el día 1.º al 15 de Septiembre se admitirán en la Secretaría las solicitudes de ingreso, verificándose los exámenes del 16 al 30 del propio mes.

También en la forma acostumbrada podrán recoger su matrícula los alumnos que ya pertenezcan al Establecimiento, desde el 1.º al 30 del citado mes de Septiembre.

Las horas de despacho en Secretaría serán de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Córdoba 31 de Agosto de 1896.—El Secretario actual, *Rafael Vazquez Molina*.—V.º B.º—El Director, *José Muñoz Contreras*.

## Gacetas.

—Tiempo perdido.—Abrigábase la esperanza de que el nuevo presupuesto municipal habría de corregir las notables deficiencias que se observan en los rútolos de las calles, y apesar de nuestras denuncias, que figuran en el registro de la prensa, y de los diversos partes producidos por la guardia municipal, siguen los rútolos en la misma ó peor situación que antes. Suponemos que el respectivo capítulo estará intacto; y en este concepto, y aún cuando sea muy escasa la cantidad consignada para este género de obras, no creemos que sea tan reducida que no haya suma bastante para atender á dicha apremiante necesidad. Desde el mes de Junio último nada se ha tratado de la rotulación de las calles ni de su estado lamentable, que, dicho sea de paso, acusa un abandono que no calificamos. Para muestra invitamos á la comisión municipal de fomento á que visite, entre otras, las calles de Don Rodrigo, Imágenes y Valderramas, y podrá comprobar la certeza de cuanto dejamos manifestado. Además, creemos que debe sustituirse el actual sistema de rotulación con letras sueltas, por los pésimos resultados que su aplicación ofrece, debiendo emplearse las placas de hierro galvanizado, cuyo moderno sistema viene poniéndose en uso en muchas capitales de provincia.

—La utilidad del telegrafo.—A la una y treinta de la tarde, recibimos ayer los telegramas que nuestro activo correspondal depositó á las tres de la madrugada. El porqué de este notable retraso es cosa que ignoramos, toda vez que según nos informan, las líneas funcionaban con regularidad. Es decir: seis telegramas de interés, como todos los que ahora circulan, que para nada nos sirven ya. Hemos gastado el dinero inútilmente; para tener el gusto de recibir aquellos despachos, á una hora que los convertía en papel mojado, con evidente perjuicio para nuestros intereses y para las naturales exigencias de los lectores del DIARIO.

—La verbena de San Ramón.—Con fuegos artificiales, música, iluminación con focos eléctricos y farolitos á la veneciana, grupos numerosos de hermosas mugeres, *Tio vivo* y diferentes instalaciones, terminó anoche la *Verbena de San Ramón*, inaugurada el año último por la Comisión municipal del distrito, con la cooperación del vecindario del barrio de la Merced. La línea de fachada del grandioso edificio que perteneció á la orden de religiosos mercenarios, hasta la preciosa capilla del *Señor del Pretorio*, presentaba vistoso aspecto, animado por la presencia de numerosa y digna representación del bello sexo. Varios focos de potente luz eléctrica iluminaban el amplio parage de la verbena. Las buñoleras, situadas en el extremo opuesto, daban á la popular fiesta sus correspondientes tonos clásicos. Los alegres sonos de la guitarra, los bailes de la tierra y otros muchos detalles, dieron á la verbena el carácter propio de nuestras clásicas reuniones. La *Verbena de San Ramón* figurará pronto á la cabeza de estas populares fiestas veraniegas.

—Lo celebramos.—Hace dos días ha dejado el lecho nuestro ilustrado amigo don Enrique Redel, que ya puede por prescripción facultativa comunicarse con sus amigos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 31 de Agosto último.—Central 217 pesetas y 42 céntimos.—Puente 258-02.—Pretorio 363-61.—San Sebastián 215-88.—Victoria 176-44.—Nocturno 15-00.—Matadero 864-27.—De las 2.110 pesetas y 64 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 902-16.—A la provincia y municipio 902-16.—Adicionadas 306-32.—En el mismo día del año anterior 3.306-32.



—El Colegio de Abogados.—Se han circulado las listas del ilustre Colegio de Abogados de esta capital, respectivas al corriente año económico. Consta de 49 abogados con estudio abierto, y de 17 que no ejercen la profesión.

—Exámenes.—El día diez y seis empezarán los de prueba de signaturas en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, y desde dicho día al treinta estaría abierta la matrícula.

—Juntos orales.—Mañana se verán en la sección primera de esta Audiencia las siguientes causas: Juzgado de Córdoba, por resistencia, contra Francisco Sánchez Toro y otro. Abogado señor Rey, Procurador señor Naval.—Juzgado de idem, por lesiones, contra Manuel Vera Torres. Abogado señor Serrano Porcuna. Procurador señor Cáceres.—Juzgado de idem, por hurto, contra Rafael Rodríguez Diterlet y otros. Abogados señores Flenny y Martínez de la Guardia. Procuradores señores Naval y Espinosa.

—Mas vale así.—Se han recibido noticias de casi todas las capitales de provincias de haberse verificado en todas ellas la proclamación de candidatos e interventores, en medio del mayor orden. Como era de suponer, la gran mayoría pertenece a los adictos, obteniendo la parte de los cuartos lugares la minoría liberal.

—El vigía.—El infiel laborantismo renegando está de España—y todas sus rebelías—sabrán dominar la patria.

—A Madrid.—En el expreso de anoche salió de esta capital con dirección a Madrid, acompañado de sus simpáticas hermanas Pepa y María de Gracia, nuestro apreciable amigo el fecundo escritor don Francisco de P. Gonzalez y Saenz, que se ausenta de Córdoba por tiempo indefinido. El señor Gonzalez Saenz deja en Córdoba muchos amigos y extensas relaciones, consecuencia de las simpatías que ha sabido captarse durante el año que ha permanecido en esta capital. Cuente con nuestra amistad sincera y nuestra consideración de siempre.

—Buena obra.—Para remediar en lo posible la desgracia reciente que ha experimentado don Baldomero del Castillo, empleado en los consumos, con la pérdida de su pequeña hija, que era el encanto del hogar de esa honrada familia, reducida al escaso sueldo que aquel disfruta, iniciase una suscripción entre los compañeros del resguardo, con la autorización del jefe del mismo, el activo y celoso don Ernesto Molina, y con raras excepciones, todos contribuyeron con su óbolo a esta humanitario fin, dando pruebas de verdadero compañerismo. En la imposibilidad de demostrar particularmente su agradecimiento a cuantos han contribuido a remediar la desgracia del señor Castillo, este se apresura a hacerlo público, dirigiéndose en primer lugar al señor don Ernesto Molina, por la parte directa que ha tomado en este asunto, cumpliendo con la amistad y con el cariño que profesa a cuantos tiene bajo sus órdenes.

—Subasta.—El 7 subasta la Agencia ejecutiva de Hinojosa media haza del sitio Cañada del Pilar, por el tipo de 2.250 pesetas, y media casa número 7 calle de la Caridad, por el de 4.750.

—Ejeméridas.—Hoy. 1483.—Boabdil recobra la libertad dando en rehenes a su hijo.—1547.—Muere desterrado en Castilla de la Puebla el conquistador Hernán Cortés.—1865.—Muere en Roma el príncipe José Bonaparte.

—Señor Alcalde.—En vista de los milagrosos resultados que ofreció nuestra última denuncia, referente a la situación anti-higiénica de la calle Huerto de San Andrés, nos ponemos nuevamente bajo el amparo de San Roque, suplicando rendidamente al insigne abogado de la peste, interponga su valiosa influencia cerca de S. S. ó de quien corresponda, para que se remedie el mal que aflige a los vecinos de la calle de Lineros, principalmente a los que tienen la desgracia de vivir en las inmediaciones al histórico Caño de Vencoguerro. Sabíamos que en el tragante se había hecho algo. Desde una prudente distancia y con todo género de precauciones, observamos ayer que sin duda para evitar la salida de miasmas, con sus bichos y demás insectos que nacen y se desarrollan en el celeberrimo Caño de Vencoguerro, había gran cantidad de agua con porción de materias, todo ello en perfecto estado de descomposición. Por tanto, la atmósfera que allí se respira es imposible. Los vecinos luchan desesperadamente con la mortífera atmósfera y con aquella situación que solo puede calificarse pasando por la calle de Lineros, lugar del foco de infección. Si se pone remedio al mal; si el señor Alcalde escucha nuestras súplicas, y dicta órdenes que se cumplan, nuestro agradecimiento será grande y viviremos plenamente satisfechos per omnia secula seculorum.

—Lo sentimos.—Se encuentra enfermo hace algunos días nuestro apreciable compañero en la prensa local don José Navarro y Prieto, cuyo restablecimiento deseamos.

—Destino.—Lo ha obtenido, como ayer digimos, en el regimiento de Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en esta capital, el alumno de la Academia de Caballería recientemente ascendido a segundo teniente, don Antonio Coello y Ramirez de Arellano.

—En la milicia.—Ha obtenido destino en la zona de Córdoba el segundo teniente de infantería don Diego Amaya.

—Vengas aquí.—Parece que se nota alguna falta en la circulación de moneda de plata, y que para subsanar su escasez va a comenzar la acuñación de once millones de pesetas en piezas de una.

—Incendio.—La guardia civil del puesto de San Camilo, dá cuenta de un incendio ocurrido el día veintiseis de Agosto último en la finca de los Vilares y sitio llamado Barranco del Aguila, en donde se quemaron unas doce fanegas de tierra pobladas de monte bajo. Las pérdidas se calculan en unas cincuenta pesetas.

—Aforos.—Estos días se estaban haciendo extraordinarios en los depósitos domésticos de especies de consumos debidamente autorizados.

—Matrícula.—Antes de esta sección publicamos el anuncio oficial de la Escuela provincial de Bellas Artes, abriendo la matrícula para el próximo curso.

—Caja provincial.—El movimiento de ella el día 29 Agosto fué el que el anotamos a continuación.—Ampliación.—Existía del día anterior 582 20 pesetas, é ingresó el Ayuntamiento del Carpio 927 26.—Se pagaron por referido periodo 1456 28 y quedaron en caja 53 18.—Por corriente. Existían 380 81, é ingresaron de los Ayuntamientos del Carpio, Doña Mencía, Villanueva del Duque, Villanueva de Córdoba, Belalcázar y Palma del Rio 13.197 19. Se pagaron por los capítulos 2.º, 4.º y 6.º 12.799 27, quedando existentes 778 73.

—Lotería Nacional.—En el sorteo verificado anteayer correspondieron los premios de 80.000 pesetas a Zaragoza y Madrid en el número 8 877; a Martos y Mataró los de 35.000, en el 21.247, y los de 12.000 a Madrid y Valencia en el 1367. Los de 2000 se distribuyeron entre los siguientes: 7.615 - 9.143 - 9.241 - 8.054 - 22.894 - 17.492 - 8.032 - 3.831 - 19.767 y 1.956. Ningún premio de importancia correspondió a Córdoba ó su provincia, que ya deben estar acostumbrados a los desdenes de la fortuna.

—Juzgado.—El de esta capital llama a Antonio Rodriguez Garcia, contra el que se procede por hurto de plomo y dos sacos en la estación de Posadas.

—Bien venidas.—Anteanoche llegaron de Rota, donde han pasado la temporada veraniega, las señoras doña Laureana Rey de Rivera y su hermana doña Concepción Rey de Caro. En la estación eran esperados por gran número de personas, que deseaban darles la bienvenida por su regreso.

—Matadero.—En el de esta capital se sacrificaron el día treinta y uno del mes último veinte reses mayores con peso de 2.774 y 1/2, kilogramos, y cincuenta y ocho menores con 956, sumando unas y otras 3.730 y 1/2, kilogramos.

—Pensamiento.—Hay frentes donde la desgracia escribe este siniestro rótulo: «Me perteneces».

—Cantar.—Con las rosas y la nieve —forma una mezcla tu rostro.—Y la nieve se deshace —con el fuego de tus ojos!

—Anónimos.—La guardia civil de Posadas detuvo el día treinta del mes último al vecino de aquella villa Fernando Bonilla Herrera, como autor de los anónimos dirigidos a su vecino Pedro Siles, exigiéndole depositaria ciento veinte y cinco pesetas en el recodo que forma el olivar de la huerta de Jesús, siendo detenido el Bonilla en el momento de estar recogiendo dicha cantidad.

—Ehorabuena.—Ha sido nombrado Caballero de la Real orden de Carlos III don Rafael Orellana y Rodriguez, de Lucena.

—Premio.—El que dió S. M. la Reina Regente para el certamen científico-literario de Cabra, se ha adjudicado a la composición en verso, cuyo lema es «Pasajala».

—Detenidos.—El día veintinueve del último Agosto detuvo la guardia civil de la Rambla a dos vecinos de aquella villa, con residencia en Montalbán, llamados Antonio y Juan Ariza, por haber intentado agredir a Nicolás Leal Mata y Dolores Sanchez Aguado, también de aquella vecindad, al reclamarles estos el

dia veinticuatro del mismo mes cierta cantidad que aquellos les adeudan.

—Exposales.—Los han contraído en Lucena la bella señorita doña Victoria Chacón y Espinosa, con don Martín Chacón, hijo del señor marqués de Campo de Aras.

—De Villaharta.—Han llegado á aquel balneario el Magistrate de la Audiencia de este Territorio don Eduardo Garcia del Rio y el doctor en ciencias de Cádiz don Antonio Cozar, con sus respectivas esposas.

—Edicto.—Por uno del juzgado de La Rambla se llama a Miguel Gomez Perez, de edad de 28 años, procesado por hurto de caballerías.

—Cuentas.—Hasta el día 15 están de manifiesto las del Pósito de Lucena, respectivas al anterior ejercicio.

—Festejos en Cabra.—Los de dicha población empiezan el día 7. La banda municipal tocará Diana. La ciudad será exornada por el vecindario, y la Junta de festejos colocará arcos triunfales. A las doce apertura de la Exposición. Por la noche Santo Rosario con asistencia del clero, archicofradías y hermandades, con brillantes iluminaciones. Después velada musical. El 8 Diana y función religiosa. Se repartirán mil panes. Por la tarde corrida de novillos toros de Torres y Diaz de la Cortina; estoquearán los diestros cordobeses Bebe chico y Gordito. Luego procesión con la imagen de Nuestra Señora de la Sierra. El 9 cucañas, fuegos artificiales é iluminación y velada musical. El 10 certamen literario. El 11 reparto de premios de la Exposición, cucañas y después retreta con velada musical.

—Atropello.—La guardia civil de Doña Mencía detuvo la noche del veintinueve de Agosto anterior á cuatro vecinos de aquella villa, por haber maltratado y violentado en las inmediaciones de dicha población á una vecina de Baena de cincuenta años de edad.

—Quejas.—Las formula el vecindario de Cabra por los muchos hurtos que están cometiendo allí los rateros, que se aprovechan de todo descuido para penetrar en las casas.

—Mercado de Cabra.—Trigo de 9'25 á 11'75 pesetas fanega.—Cebada de 6'75 á 7.—Yeros á 9'50.—Guijas á 7'50.—Habas de 8'50 á 8'75.—Garbanzos de 10 á 32'50.—Aceite fresco á 20 reales arroba. Idem añejo á 22

—Descanse en paz.—A la una y media de la madrugada del lunes abandonó la vida mortal en Málaga, la señora doña Trinidad Grund, viuda de Heredia, que poseía una gran fortuna de la que dedicó gran parte al socorro de la indigencia. Toda Málaga se asociará al pesar que en estos momentos siente su apreciable y distinguida familia, á la que enviamos sentido pésame.

—Feria.—Del 8 al 10 se celebrará la de Andújar, para la que se preparan diferentes diversiones.

—Otro ejemplo.—Ha fallecido en una casa de la calle de los Merenos, en Sevilla, una niña, á la que jugando se incendió una caja de cerillas, prendiendo el fuego al traje de la infeliz, sufriendo las quemaduras que le produjeron á las pocas horas la muerte.

—Denunciado.—Lo ha sido por un telegrama de Mencheta nuestro estimado colega El Noticiero Sevillano. Lo sentimos.

—Becas.—En el periódico oficial de esta provincia se publicó anteayer el anuncio para proveer por oposición tres becas en la Facultad de Teología, dos en Filosofía y Letras, dos en Ciencias, y una en Derecho, pertenecientes á los antiguos Colegios Mayores de Salamanca.

—San Juan de la Cruz.—El último número de la revista carmelitana-teresianista, contiene el siguiente sumario:—«¿A dónde vá el mundo?—Santuarios del Monte Carmelo.—Via Crucis.—Un adiós á nuestra querida hermanita Sofía Teresa (poesía).—Un adiós á mi amado convento de Medina (poesía).—Sección Litúrgica Canónica.—Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.—Portento del Santo Escapulario.—Continuación de las partes del Calendario.—Carta de Talavera.—Carta de Barcelona.—Carta de Granada.—Sección de Noticias y Variedades.—Solemne Centenario en las Carmelitas de Loeches.—Toma de hábito.—Apeadero en Alba.—Otra Carmelita condecorada.—El libro de los salmos.—Util descubrimiento.—El libro más caro.—Contestación.—Neurología.—Hermana Carmen de San José.—Madre Superiora María Micaela de San-a Teresa.—Hermana Elisa del Carmelo.

—Diálogo.—La naturaleza tiene cosas que no se explican.—¿Qué cosas son

esas?—Que si de noche no hay luz es muy raro que el sol no salga entonces.

## El mata-calenturas

El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes, fiebres gástricas y otras infecciosas, es El Mata-calenturas ó Discos Febricitas al Salol de González. Tiene tal crédito donde es conocido, que el público en general lo recomienda como infalible, y médicos eminentes admiran su rápida acción en casos de fiebres rebeldes á todo tratamiento. De venta en esta capital, droguería de don Antonio Cerrasco, Ayuntamiento, 10, y señores Fuentes hermanos, Paraíso, 10, á tres pesetas la caja de dieciséis discos. Depósito general, farmacia de la Alameda, Málaga.

## QUINTAS

### PROXIMO REEMPLAZO REDENCIONES MILITARES

- 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo
- 2.ª Península y Ultramar.
- 3.ª Ultramar, exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

### LA UNION ESPAÑOLA.—BARCELONA

Única sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Representante en Córdoba don José Gorritz.—Fernando Colón 3.

### ESCUELAS PÚBLICAS DE ADULTOS

DE LOS DISTRITOS DE LA DERECHA É IZQUIERDA DE CÓRDOBA

Bajo la dirección de los respectivos profesores don José Morales y Fernández y don Miguel Melendo y Prieto, desde primero de Septiembre queda abierta la matrícula de las mismas, para los alumnos que deseen asistir á sus clases; encontrándose situadas en las calles de Gutiérrez de los Rios, número 60, y Leones, número 16.

## Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Antolín, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.—Mañana, San Sandalio, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, por don Juan de Dios de Porras, en sufragio por su señor padre.

—Hoy, tercer día de la solemne novena que el Colegio y Comunidad de Madres de Nuestra Señora de la Piedad dedican á su excelsa Titular, dando principio á las seis y media de la tarde, con S. D. M. manifiesto; seguirá la Estación, Rosario cantado, ejercicios de la novena, solemne reserva y salve cantada; será orador el M. I. Sr. Dr. D. Victor Jesús de la Vega de Bascarán, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Secretario de Cámara y Rector del Colegio. Su Excelencia el Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada acto de asistencia á la novena.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá sus ejercicios de costumbre la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, el día seis de Septiembre; á las ocho de la mañana comunión general y por la tarde á las seis con sermón.

—La asociación á la vela al Santísimo Sacramento estaba lebué en la Parroquial del Sagrario, celebrará mañana, primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de costumbre; á las siete y media de la mañana se dirá la misa, en la que deben comulgar todos las señoras asociadas, y á las seis de la tarde principiará el ejercicio respectivo en la forma acostumbrada.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sta. de Belen, en San Miguel.

## †

EL EXCMO. SEÑOR

### DON JOSÉ RAMON DE HOCES Y GONZALEZ DE CANALES

Conde-Duque de Hornachuelos y Marqués de Santa Cruz de Paniagua

Falleció el 5 de Noviembre de 1895

## R. I. P. A.

Por concesión especial estará de manifiesto la Divina Magstad, en dicho día, en la Real Iglesia de San Pablo; y todas las misas que se digan por los señores sacerdotes en vitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedido 40 días de indulgencia por cada misa, comunión, visita á Jesús Sacramentado ó parte del Santísimo Rosario que se aplique por el alma de dicho difunto señor

Sus hijos los señores don Manuel Eguitior y doña Rosario de Hoces ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y á Nuestra Señora del Santísimo Rosario.

—Diálogo.—La naturaleza tiene cosas que no se explican.—¿Qué cosas son

## Ultima hora

### SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 1.º, 3'15 madrugada.

Circulan rumores de que en Puerto Rico se intentó alterar el orden público. El gobierno lo niega en absoluto; pero en el próximo correo marcharán algunos refuerzos en previsión de todo evento.—ESPRESS.

Madrid 1.º, 3'18 madrugada.

En el Senado preguntó el señor Lázaga por los sucesos de Filipinas, y Cánovas confirmó lo ya sabido, afirmando que Manila se halla libre de peligro.—ESPRESS.

Madrid 1.º, 3'18 madrugada.

Circulan rumores de que sean llamados los excedentes de cupo de 1892.

Se ha desmentido que se hayan levantado 5.000 insurrectos en Panpagan, Filipinas.

Los rebeldes de Cuba volaron el puente de rio Payate (Pinar del Rio)—ESPRESS.

Madrid 1.º, 3'18 madrugada.

Hoy se reunirán en casa de Montero Rios los exministros liberales para ultimar los detalles de la fórmula de los ferrocarriles.

Telegrafía el general Blanco que continúa las prisiones en Manila.—ESPRESS.

(Estos seis telegramas llegaron á esta redacción ayer tarde á las 1'30.)

Madrid 1 (6'15 tarde.)

Telegrafía el general Blanco al ministro de la Guerra dándole cuenta de que se han sublevado en varios puntos de Cavite, atacando los insurrectos á la guardia civil.

Ha mandado á dichos puntos los recursos únicos posibles de que dispone.

Ha enviado también dos barcos para recoger y traer á Manila 4000 hombres de Mindanao y Joló.—EXPRESS.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 2 (1'30 madrugada.)

Telegrafían de la Habana que el tren detenido á causa de la voladura del puente de Bayate conducía al general Echagüe, el cual se vió precisado á continuar su viaje á pié hasta Candelaria.—EXPRESS.

Madrid 2 (2'25 madrugada.)

En la sesión del Senado fué aprobado el proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

El señor Montero Rios retiró las enmiendas que tenía presentadas.

Este y Elduayen pronunciaron frases patrióticas.

Acuérase que conste en actas que el proyecto aprobóse por unanimidad.—EXPRESS.

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

En la sesión del Congreso se ha leído el dictámen de la Comisión sobre el proyecto de los ferrocarriles, siendo aprobado.

Se dió cuenta al Congreso del despacho oficial recibido de Filipinas, en el cual dice el general Blanco que según confidencias los insurrectos intentan un nuevo ataque á los fortines.—EXPRESS.

Madrid 2 (2'50 madrugada.)

Acerca de la agitación que se nota en Puerto-Rico, se ha acordado el envío de un buque de guerra á la pequeña antilla.

También se recomienda al general Marin que pida cuantos refuerzos necesite para enviárselos seguidamente.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL GRESOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las  
personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París y las principales boticas.

# PIANOS

de la construcción más sólida que se han inventado hasta el día. Unicos que resisten los cambios de temperatura de nuestro clima sin desafiarse. Elogiados y recomendados por eminentes profesores de música, y premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones han sido presentados. Clases y precios en competencia, y ventas al contado y a plazos, garantizando sus buenos resultados. Cambios por usados, alquileres, reparaciones y finaciones. F. Sanchez Gama de Albornoz. Morera 3, Córdoba.

**¡NO MAS CANAS!**  
**ACEITE DEL SERRALLO**  
Grandioso, infalible y sin rival descubrimiento, para devolver al cabello como el brillo, color y lozanía de la juventud.  
● No contiene nitrato de plata. No mancha la ropa ni la piel ●  
**LA JEREZALINA**  
Tintura instantánea para el Cabello y la Barba SUPERIOR A TODAS SUS SIMILARES  
Se vende en todas las pulquerías, perfumerías, droguerías y farmacias  
Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barea y M. Maraña.

**NO MAS VELLO** Los "Polvos Cosméticos de Franch", son y mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de giro mático de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Maraña, Librería 26.

**CARNE LIQUIDA** 19 por 100 de **PEPTONA**  
Del doctor Valdés García.—Montevideo, América del Sur  
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1883, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893  
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos, en las principales farmacias de España.  
De venta en Córdoba, en la droguería de Gimenez Barea y Maraña

# EL CAÑON

INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA  
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL  
Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo a la economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.  
Visítad nuestro establecimiento  
ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.  
No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y veréis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, a 23 desola par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.  
Para señoras tenemos otras de chagró de 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y charol a 22 reales y mil clases más.  
Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.  
Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.  
Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni enguano.  
500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria  
NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres.  
AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.  
Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

**FILIPINAS**  
Gran establecimiento de tejidos al por menor  
DE  
**JUAN OGAZÓN**  
CALLE ARCO REAL NUM. 19  
CÓRDOBA

**AVISO IMPORTANTE**  
Las señoras que previsivamente deseen alfombrar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un buen surtido en dicha casa de alfombras de cordelillo, fieltro, Moqueta y Bruselas, a precios baratos.  
Se ponen a domicilio cuando así conviene a los compradores.

**DELICADO**  
**AGUA FLORIDA**  
REFRESCANTE Y DURADERO  
RICA PURA Y SIN RIVAL.  
Para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
**MURRAY & LANMAN**  
PERFUME UNIVERSAL  
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO  
DA BRILLO A LOS CABELLOS  
VIZIVUS  
Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
\* Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y UTIL DEL MUNDO!  
**CITRATO DE MAGNESIA KING**  
EFERVESCENTE DE  
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.  
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.  
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

**RUBINAT-LLORACH**  
Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.  
Véndese en las principales farmacias y droguerías.  
Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.  
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.  
Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

Se vende una biblioteca con más de 400 volúmenes, en junto ó por volúmenes. Potro 6, de 4 a 7 de la tarde. s8-7

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante se hace del cortijo "Camarero alto", en la campiña de este término, compuesto de 450 fanegas de tierra de labor al tercio, abundante de pastos y con dos magníficos aguaderos: Tiene albergues nuevos: de pie de hato, levantados por el señorío; para tratar, con su dueño, el señor Marqués de Santa Rosa, en esta capital. s6-4

Traspaso. Desde el día se hace del acreditado establecimiento de comestibles instalado en la calle de Bórrja Pavón (antes Pozo) número 5 duplicado: para tratar, en la misma darán razón. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde Carnaval del 97 de la casería nombrada de Lora, en término de Montoro, pago Charco del Novillo, distante poco más de una legua de Villa del Río con 4.900 olivos, molino con viga mayor, bodega con cabida de más de 2.000 arrobas, buena casa con habitaciones, cuadra para seis juntas, con su pajar en alto y todas las dependencias necesarias para los trabajadores: para tratar del precio y condiciones, en Antequera, casa del señor Conde de Colchado, 6 en Bujalance, calle de las Yojas núm. 11. s4-2

**Arrendamiento**  
Se hace desde el día de la casa número 6 calle Duque de la Victoria. Informará don Antonio María Perez de Castro, Odreros 4. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal en la plaza de las Tendillas 4. En el estanco darán razón. s4-2

**CONTABILIDAD GENERAL**  
Aritmética y cálculos mercantiles; Teneduría de libros por partida doble; Caligrafía, reforma de letras, francés y reparación para el ingreso en el Cuerpo pericial de contabilidad del Estado. Lecciones teórico-prácticas. Honorarios muy módicos. MASCARONES 2. s1-3

Se arrienda desde el día la casa número 6 calle Morera, en la número uno calle de San Alvaro. s6-5

**A LOS PADRES DE FAMILIA**  
Desde el día primero de Septiembre se abre un colegio para señoritas en la calle Pedro Fernandez número 2, a cargo de tres aventajadas discípulas de la Escuela Normal de esta provincia, hermanas, y con título superior. Además de las enseñanzas de este grado, y de una esmeradísima educación moral y religiosa, se darán las de dibujo y música, a precios módicos. Es seguro que este nuevo centro de enseñanza satisfará las aspiraciones de los más exigentes en materia de educación e Instrucción. s1-3

Ayudanta. Se desea una en el colegio de la Purísima Virgen, calle de San Pablo número 58. En el mismo solicitan una criada de 30 años en adelante, sin familia. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el 1.º de Enero del próximo año, de las huertas situadas en el pago de Valle hermoso, nombradas "Palma", "Pafios", "Quintana", y "Heredia", para tratar Reloj 1. s8-5

Se arrienda desde el día un departamento amplio y con vistas a la calle, en la casa número 111 calle Agustín Moreno. En la número 4, calle Fernando Colón, se trata. s15-5

Venta. Se hace de un estrado que se compone de doce sillas, sofá y mesa tallada, todo caoba; además una urna con Crucifijo de talla y su mesa correspondiente: se puede ver y tratar, Armas 11. s8-6

Se arrienda desde San Miguel en adelante la huerta del Carmen, pago del Arenal, con siete fanegas y siete celemines de tierra. Tiene un higueral chumbo que rodea toda la finca; 400 higueras rejánies y blancas; 700 granadas; 200 ciruelos de varias clases, y 100 olivos: para tratar, Carrera de la Fuensanta número 1. s4-4

# CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen.  
De venta en esta capital, en la confitería "La Esmeralda", Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

**Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales**  
**Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales.**  
MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

**LA COMP. FABRIL SINGER**  
Grandes descuentos al contado  
Enseñanza gratis á domicilio  
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS  
¡¡¡OJO!!!  
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER  
Pidanse catálogos, que se dan gratis  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14. AYUNTAMIENTO, 16

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa número 17 calle de Armas, propia para establecimiento. También se arrienda desde el día de San Miguel próximo cuatro hazas en las inmediaciones del Arroyo de las Piedras, otra al pago de la casilla de Murillo, otra al de la Hormigueta y otra al del Mojanillo, todas muy cerca a esta capital. Informará de la cabida, precio y condiciones, el procurador don Rafael Gimenez, San Andrés 62. s6-3

Desde el día se arrienda un departamento en el piso segundo de la casa recién concluida, calle de la Concepción número 29, con seis habitaciones, cocina, cuarto escusado y agua: para tratar, piso bajo darán razón. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 8 calle Heredia, junto al Gran Capitán: darán razón, plaza de San Nicolás de la Vila 16. s4-4

Venta. En subasta privada que tendrá lugar el día 15 del corriente Septiembre, en la casa calle de los Leones número 9, se vende el orozú del cortijo de las Arcas, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en dicha casa: para tratar, con don Manuel Lopez Dominguez. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, y entre ellos hay un sofá de caoba forrado de yute: darán razón, San Fernando 56. s4-2

**FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION**  
En toda clase de metales  
5 GARCIA LOVERA 5  
Antes Azonaicas CORDOBA  
Arrendamiento. Desde el día se arrienda un precio muy módico el departamento interior de la casa calle del Tornillo 8: para tratar, con su dueño, don Francisco Elias, en "El Timbre", s8-8

**Colegio de San Alfonso María de Ligorio DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**  
dirigido por **D ANTONIO GORDOBA Y NAVAJAS**  
ex-subdirector y ex-profesor del colegio de San Fernando  
Desde el día primero de Septiembre estará abierto este nuevo centro de enseñanza, que cuenta con un amplio e higiénico edificio, profesorado competente y material de enseñanza con arreglo a los últimos adelantos pedagógicos.  
Se admiten alumnos internos menores de catorce años, externos y medio pensionistas.  
El colegio se halla establecido en la **CALLE DE SAN ZOILO 2** s6-2

Importante. En la plaza del Socorro número 6 se ha establecido desde el día un despacho de leche de vaca, de raza suiza, de inmejorable condición, vendiéndose a los precios corrientes, sacada a presencia del consumidor, el cual elejirá la vaca que desee: no equivocar, plaza del Socorro, por bajo a la ermita del mismo nombre, s4-3

Venta. Se hace de un estrado compuesto de sofá, dos butacas y doce sillas, todo en el más perfecto estado de conservación, con asientos de muelles y forros de redceila azul. Para verlo y tratarlo, en la calle Muñices núm. 21. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cuadra con pozo abundante en el interior de la misma, y capacidad para seis caballerías, y de un granero en piso principal de la casa calle Leones 9. Y desde primero de Enero del año próximo, de dos suertes de olivas unidas entre sí, compuestas de 400 olivos de primera calidad, al pago de Madroñales bajos, término municipal de la villa de Guadalcazar, y como a una legua de la misma: para tratar de todo, con don Manuel Lopez Dominguez. s4-2

**CARRUAJES A FUENCALIENTE**  
Desde el día 15 del corriente se ha establecido un servicio de coches desde la estación de Marmotejo al balneario de Fuencaliente, a cargo del conocido mayoral "Pepe Ruiz", el que hará sus viajes desde el primer punto los días impares, siendo el regreso los días pares. Los billetes para los asientos pueden adquirirse en Marmotejo, casa de Huéspedes de Juan José, frente a la iglesia, y en Córdoba pueden adquirirse informes, en la calle de Isaac Peral número 11, casa de Antonio Ruiz. El día 20 del corriente será el último viaje de regreso.

Lecciones. Se dan de todo lo concerniente a enseñanza primaria elemental y superior, a domicilio y en casa de la profesora, calle de los Angeles 4. También se dan de letra inglesa y redondilla. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 6 calle Valladares, y del piso bajo de la número 15 calle Moros: para tratar, con don José Vazquez, casa de don Pedro Lopez. s4-1

Almoneda. Se hace de macetas en la calle Buen Pastor 6. s4-1

Se arrienda desde el día la casa número 12 calle Montero: darán razón, Ambrosio Morales 18. s4-1

Se venden las avellanas de Valde las Huertas, a 5 reales célemin y a 68 la fanega. Lucano 35, darán razón. s1-1

Arrendamiento. Desde el día se alquila la casa número 5 calle Mesón del Sol, de esta ciudad. Encarnación 17, darán razón. s3-1

Pérdida. Desde el Mercado de la Corredera hasta la calle Mesón del Sol, frente a la Catedral, se extraviaron el domingo último unas llaves con su llavero. Se ruega a quien las haya encontrado las entregue en la casa número 13 de dicha calle de Mesón del Sol. s4-1

Desde San Miguel se arrienda para ganado cabrío la dehesa denominada "Pedrique", término de Obejo; linda con Campo alto, y la atraviesa el río Guadalbarbo: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, calle de San Felipe número 3, en esta ciudad. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 54 duplicado calle Alfonso XII: para tratar, en la número 60 de la misma calle. s4-1